

INGLÉS

CERTIFICADO DE NIVEL AVANZADO C1

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2020

MEDIACIÓN - TAREA 1

APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____

DNI:/NIE: _____ EOI: _____

La parte de mediación consta de dos tareas. En esta sesión usted va a realizar la primera tarea.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA PARTE:

DURACIÓN: 45 minutos

- Esta parte consta de una única tarea. Lea las instrucciones al principio y realícela según se indica.
- Debe ajustarse al tema propuesto; de lo contrario, la tarea no será calificada.
- La tarea escrita a lápiz o en rojo no se calificará.
- No está permitido el uso de diccionarios.
- No escriba en los recuadros sombreados.

IN C1 20 EX ME

	TAREA 1 (escrita)	TAREA 2 (oral)	TOTAL
PUNTOS			/ 20

CALIFICACIÓN
/ 10

Write an email to Joe (180-200 words) following the instructions given. Please, include any sociocultural aspects about Spain or Spanish people that you think may be important for him.

Joe, a 25-year-old Australian friend of yours, who recently moved to Spain, wants to become a professional *Youtuber*. He wants to start a *YouTube* video channel about his experiences in Chueca, a popular neighbourhood in Madrid, focusing on Spanish culture and trendy bars and restaurants. Joe wants to know about *youtubers* in Spain, especially about the legal aspects. He found this information and has asked you to help him understand everything he needs to consider.

Youtubers e influencers: ¿al filo de la ley?

Hoy en día, con el vertiginoso ritmo de intercambio de información y en un mundo en que las redes sociales se han convertido en el medio más importante de comunicación virtual, una de las aspiraciones de muchos jóvenes es la de ser *youtuber*, esto es, publicar vídeos de creación propia mediante el servicio de videos online *Youtube* (de ahí su nombre).

Los contenidos de estos vídeos tienen un variado catálogo: contar experiencias personales, comentar eventos y presentaciones, o sacar de su caja productos (teléfonos, tablets, ropa, juguetes, etc.) delante de la cámara; que en algunos casos consiguen millones de visualizaciones y suscriptores, lo que se traduce en ingresos millonarios gracias a la publicidad, mediante links e, incluso, de forma directa.

Frente a otras técnicas publicitarias basadas en generar contenidos atractivos, el *youtuber* ofrece la ventaja de la cercanía al hacer cosas que gustan a sus seguidores. Y por ello, no es extraño que algunos *youtubers* hagan promoción directa de algunos bares, restaurantes y productos, con la correspondiente compensación económica por parte de los propietarios de los locales.

Conviene ser cuidadoso para no rebasar los límites legales, pues está prohibida la publicidad de productos nocivos para la salud, tabaco, medicamentos, bebidas alcohólicas de más de 20 grados, así como comportamientos nocivos para el medio ambiente o la seguridad de las personas y los de naturaleza política.

Además, no puede incitarse directamente la compra ni realizar promociones concretas de productos, sino que debe limitarse a integrar el producto en la trama de manera natural. Asimismo, no está permitido que aparezca en la programación infantil, con lo que hay que ser especialmente precavido cuando los contenidos vayan dirigidos a menores de edad. Y, en rigor, debería cumplirse la obligación de informar claramente sobre el emplazamiento del producto al principio y al final del vídeo.

Pero esta no es la única normativa que han de respetar los *youtubers*. Han de tener cuidado con lo que dicen y hacen, pues podrían violar derechos de propiedad intelectual de obras protegidas como músicas, vídeos, etc.; y vulnerar derechos de terceros protegidos por el artículo 18 de la Constitución (derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen), sobre todo en aquellos videos en los que se viertan opiniones o tengan corte humorístico.

Desde el punto de vista de la privacidad, en el caso de que el *youtuber* haga una explotación de los datos de los suscriptores de su canal de *Youtube*, así como si se realizan campañas que puedan tener carácter comercial, habría que tener en cuenta lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, y en las condiciones generales de la propia red social.

Igualmente, no debe olvidarse que el *youtuber* profesional es un generador de ingresos y, como tal, tiene que cumplir determinados deberes:

TEST 1 – HOUSE INSURANCE



Your friend Sam is buying a home in Madrid and he has to take out insurance for his new property. He has looked online but doesn't really understand what they are offering on the website, since he's still learning Spanish. Explain the different coverage options.

SERVICIO DE BRICOLAJE GRATIS

✓ 3 horas de mano de obra (Incluye coste de desplazamiento).

NUEVA COBERTURA DE ATASCO

✓ Servicio ágil y de calidad de principio a fin.

REPARACIÓN DE ELECTRODOMESTICOS

✓ Incluye mano de obra, coste de desplazamiento y materiales.

SERVICIO DOCENTE, DOMÉSTICO Y SANITARIO

✓ Ponemos a su disposición personal docente, servicio doméstico y personal sanitario en caso de siniestro en su hogar.

ASISTENCIA INFORMÁTICA INCLUIDA

✓ Desplazamos un profesional a tu domicilio.

✓ Servicio de recuperación de datos y copia de seguridad.

NUESTROS SEGUROS DE HOGAR

Coberturas Seguros de Hogar	Hogar Tú ELIGES	Hogar Platino	Hogar Familiar
Incendio	✓	✓	✓
Daños materiales	✓	✓	✓
Robo, Hurto y apropiación indebida	✓	✓	✓
Responsabilidad civil	✓	✓	✓
Asistencia urgente	✓	✓	✓
Asistencia familiar	✓	Opcional	Opcional
Asistencia en reparaciones y bricolaje	Opcional	Opcional	Opcional
Defensa jurídica	●	✓	✓
Asistencia en viaje	●	✓	✓

Adaptado de © <https://segurosmapfre.mapfre.es/>

You have 5 minutes to prepare during which you can take notes. While speaking you can refer to this card and your notes but not read them. Make sure you mention any sociocultural factors which may be important. Speaking time: 2-3 minutes. You will be recorded.

TEST 2 – TOLL ROADS

Your British friend Carl has just started a new job for which he has to drive a lot around Spain, France and Portugal. He has found some information online about electronic toll systems but, since his Spanish isn't very good, he has asked you to explain the most important things he should know.



El Telepeaje VIA-T

VIA-T es la denominación del sistema de Telepeaje interoperable implantado en todas las autopistas de peaje españolas de la Península.

VIA-T permite abonar el peaje sin necesidad de detener tu vehículo. Para poder usarlo sólo hace falta un dispositivo electrónico que deberá colocar en el parabrisas.

Los vehículos equipados con un dispositivo VIA-T pueden circular por las vías de la estación de peaje en las que se admita este sistema de pago. En estas vías una antena lee, gracias a un moderno sistema de comunicación basado en microondas de corto alcance, los datos de tu dispositivo VIA-T cargando a una cuenta o tarjeta vinculada el importe correspondiente al paso por la autopista.

Descuentos y Facturas

La política de descuentos de VIA-T varía según la compañía concesionaria, localiza la que se adapte a tu necesidad.

VIA-T en Aparcamientos

El sistema de telepeaje, a través de VIA-T, también está instalado en algunos de los Parking de España para facilitar el proceso de abono de las estancias.

Contratar VIA-T

Puedes contratar el servicio VIA-T en múltiples entidades emisoras. Sólo deberás asociar tu VIA-T a una cuenta o tarjeta de crédito.

VIA-T fuera de España

Los usuarios de VIA-T podrán circular por ciertas vías de peaje de Francia y por todas las vías de peaje de Portugal sin necesidad de adquirir ningún dispositivo adicional.

Adaptado de © <https://www.viat.es/>

You have 5 minutes to prepare during which you can take notes. While speaking you can refer to this card and your notes but not read them. Make sure you mention any sociocultural factors which may be important. Speaking time: 2-3 minutes. You will be recorded.



Comunidad
de Madrid

TEST 3 – SCHOOL DISCIPLINE

Your flatmate Fiona is working as a language assistant at a state school. She has been given the following information about the disciplinary measures that can be taken with difficult kids. Can you explain briefly the disciplinary measures?

Faltas contra las normas de convivencia

Faltas leves - Las más frecuentes son:

- Falta de colaboración sistemática del alumno en la realización de actividades curriculares.
- Trato incorrecto hacia otros miembros de la comunidad educativa.
- Daños leves a instalaciones o material del centro o a bienes de otros.

Para faltas leves, se pueden imponer las siguientes sanciones:

- Privación del recreo.
- Comparecencia ante el Jefe de Estudios.
- Realización de tareas que contribuyan a la mejora de las actividades del centro o a reparar el daño causado en las instalaciones o material.
- Cambio de grupo del alumno por un plazo de entre una semana y 15 días.

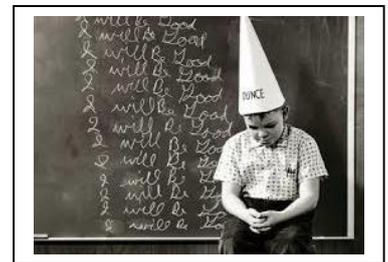
Faltas graves- Se consideran así las conductas que resultan muy perjudiciales para la convivencia del centro:

- Actos de indisciplina, injuria u ofensas graves contra los miembros de la comunidad educativa.
- Agresión grave física o moral contra los demás miembros de la comunidad educativa o discriminación grave.
- Daños graves causados por uso indebido o intencionado de instalaciones, material o documentos del centro o en bienes de otros miembros.

Las medidas de corrección para las conductas más graves son competencia del director del centro.

Algunas de ellas son:

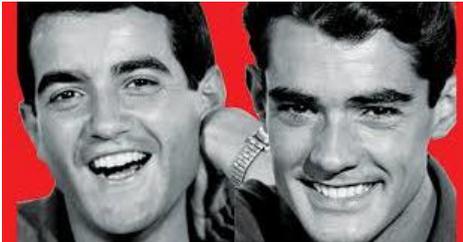
- Realización de tareas que contribuyan a la mejora de las actividades del centro o a reparar el daño causado en las instalaciones o material.
- Suspensión de la participación en las actividades extraescolares por un periodo máximo de tres meses.
- Expulsión de determinadas clases por un periodo de dos semanas a un mes.



Adaptado de © <https://www.consumer.es/>

You have 5 minutes to prepare during which you can take notes. While speaking you can refer to this card and your notes but not read them. Make sure you mention any sociocultural factors which may be important. Speaking time: 2-3 minutes. You will be recorded.

TEST 4– RESISTIRÉ



Your Nigerian friend Chimamanda has asked you about the song *Resistiré*, after hearing it repeatedly recently. She thinks it has some connection to Gloria Gaynor’s hit “I will survive” but you’ve just read a newspaper article explaining the story behind it.

España ya tiene canción para los tiempos de confinamiento a los que obliga el coronavirus. Cuando se sale al balcón o se abre la ventana, el empuje colectivo se entona a ritmo de *Resistiré*, la canción popularizada por el Dúo Dinámico. Una pieza con letra directa, que es capaz de unir a todos en un objetivo: saldremos de esta.

Durante el final de la década de los cincuenta y el inicio de los sesenta, el Dúo Dinámico arrasaron. Eran agasajados sobre todo por seguidoras, que se hacían llamar “dinámicas”. Ojo: esto ocurría unos años antes de la invasión de los Beatles.

Tras varios años dedicados exclusivamente a la composición, a mediados de los ochenta les llega una oferta de una multinacional para que regresen al estudio de grabación. Les da pereza, pero acceden por amistad con el director de la compañía. Y se topan con *Resistiré*. La escribe un hombre en la sombra, Carlos Toro, un licenciado en Ciencias Políticas con talento para confeccionar piezas de impacto instantáneo.

La canción recibe un empujón que llega también por azar. En 1990, Pedro Almodóvar elige *Resistiré* para cerrar su película *iÁtame!*. Circulan en un coche los tres protagonistas. “Resistiré, para seguir viviendo/ Soportaré los golpes y jamás me rendiré/ Y aunque los sueños se me rompan en pedazos/. Resistiré, resistiré”.

Resistiré se ha convertido para los españoles en la canción de los malos momentos, a la que agarrarse cuando las cosas se ponen cuesta arriba. Pocas veces como en los tiempos actuales.

Adaptado de © <https://elpais.com/>

You have 5 minutes to prepare during which you can take notes. While speaking you can refer to this card and your notes but not read them. Make sure you mention any sociocultural factors which may be important. Speaking time: 2-3 minutes. You will be recorded.



Comunidad
de Madrid

TEST 5– HEALTH INSURANCE



A German friend of yours, Simone, has moved with his husband and 3 kids to live and work in Madrid for 11 months. She is thinking of taking out health insurance but needs you to explain the small print.

SALUD PLUS

10% de dto para siempre en pólizas con 4 o más asegurados.

CON COPAGOS, lo que permite beneficiarse de una prima mensual más ajustada.

Desde 28,90€ PERSONA/MES

¿Qué es el copago? El copago es el importe que deberás abonar por determinados servicios y que encontrarás detallado en las condiciones de contratación de tu seguro. Los copagos suelen ser una cantidad fija, aunque en ocasiones existe un copago progresivo, es decir, en función de las veces que hagas uso del seguro, el coste del copago se va incrementando. Estos costes por el uso de los servicios pueden variar según los diferentes seguros de cuadro médico y figurarán en tu recibo cada mes. En la ficha de cada producto encontrarás el detalle de los copagos que se aplica a cada uno.

¿Cuál es la permanencia mínima? En cualquier póliza de Sanitas la permanencia es de 12 meses. La renovación de la misma, se realiza de forma automática para que no tengas que preocuparte de ello. En caso de que decidas no renovarla debes comunicárnoslo con al menos 1 mes de antelación antes de la finalización de la permanencia mínima fijada y la póliza no se renovará el año siguiente.

¿Cuándo puedes empezar a usarla? Desde el primer día que contratas tu póliza, siempre teniendo en cuenta los periodos de carencia de tu seguro. Estos periodos te indican el tiempo que ha de transcurrir entre el alta en el seguro médico y la posibilidad de solicitar la utilización de determinados servicios de asistencia sanitaria.

Adaptado de © <https://seguros.sanitas.es/>

You have 5 minutes to prepare during which you can take notes. While speaking you can refer to this card and your notes but not read them. Make sure you mention any sociocultural factors which may be important. Speaking time: 2-3 minutes. You will be recorded.



Comunidad
de Madrid

TEST 6– BASIC INCOME



An Irish friend of yours, Eamon, is doing a university project comparing basic income schemes in different countries. He would like you to explain Spain's new system.

El Ingreso Mínimo Vital es una renta básica dirigida a los hogares en situación de "pobreza severa" y que corre a cargo de la Seguridad Social. En España hay 1,1 millones de hogares con todos sus miembros en paro, y casi 600.000 que no tienen ningún tipo de ingreso, según la Encuesta de Población Activa.

¿Quién puede solicitar el ingreso mínimo vital?

Las personas deben tener entre 23 y 65 años (o desde los 18 años si es con hijos a cargo) y que tengan unas rentas que oscilen como máximo entre los 5.538 y los 12.184 €. Para dicho cálculo, la Seguridad Social tendrá en cuenta los ingresos que anualmente percibe la persona que lo solicita y si tiene algún patrimonio, excluyendo la vivienda habitual y restando las deudas pendientes de pago. Para determinar los ingresos del solicitante, la Seguridad Social tendrá en cuenta los ingresos declarados en el año anterior o estableciendo una media de los meses del año presente.

Ingreso mínimo vital, ¿cuál es la cuantía?

La cuantía de la renta mínima oscila entre los 461,5 € para un adulto y los 1.015 € para hogares de cinco miembros dos adultos con tres hijos o tres adultos y dos niños. La cuantía inicial se amplía en 139 € por persona adicional. En el caso de las familias monoparentales se les garantiza una renta de entre 700 y 977 €, dependiendo del número de hijos.

Adaptado de © <https://www.elespanol.com/>

You have 5 minutes to prepare during which you can take notes. While speaking you can refer to this card and your notes but not read them. Make sure you mention any sociocultural factors which may be important. Speaking time: 2-3 minutes. You will be recorded.

TEST 7- A CLEANING LADY



A foreign colleague, Samantha, who's just moved to Madrid would like to hire a cleaning lady. She is not sure how to do it legally and she doesn't speak much Spanish. You have found the information below to explain it to her.

Todos los empleados del hogar deben ser dados de alta en la seguridad social independientemente de las horas que estén trabajando.

La responsabilidad del alta en la seguridad social es del empleador, quien debe presentar la siguiente documentación:

- La solicitud de alta del propio empleador en el Sistema de la Seguridad Social. Lo importante son los datos del empleador, su domicilio y la cuenta bancaria en la que se van a domiciliar los pagos a la seguridad social.
- El formulario con el que se completa el alta del empleado en la Seguridad Social. Aquí se incluyen los datos del empleado, del empleador, el tipo de contrato y las horas semanales así como el salario mensual. En función de estos datos después se calcula la cuota que se debe pagar a la seguridad social y que pagará el empleador.

Es obligatorio acompañar estos formularios firmados de fotocopia del DNI (NIE/Pasaporte) de ambos.

En función del salario se aplica una base de cotización y el 27,4% se aplica a esa base de cotización. Por ejemplo, para un salario de 765 € al mes la base de cotización sería 858.60€. Entonces, al margen de lo que se le pague al empleado, habría que pagar a la seguridad social el 27,4% de 858.60€, esto es 235.25€.

Adaptado de © www.mitramiss.gob.es

You have 5 minutes to prepare during which you can take notes. While speaking you can refer to this card and your notes but not read them. Make sure you mention any sociocultural factors which may be important. Speaking time: 2-3 minutes. You will be recorded.